



INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad:

Invitación a cuando menos tres personas

Folio No.

SC25106893

FECHA: 20 de febrero de 2025

Nombre de Proveedor:

A QUIEN CORRESPONDA.

At'n:

TEL.

Recurso:

PROPIOS

No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	11,000.00	M3	RENTA DE CAMIÓN DE VOLTEO POR 11,000 M3 PARA RETIRO DE ESCOMBRO Y ACARREO DE MATERIAL DE OBRA CON CAPACIDAD DE 14 M3 DE CARGA QUE INCLUYE: DIESEL, OPERADOR, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y PROYECTOS, SEGÚN DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN DE SIMAS.

Tiempo de Entrega: Inmediata.

L.A.B. Diferentes sitios ubicados dentro de la Cd. de Monclova y Frontera, Coahuila.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	21 DE FEBRERO 2025	15:00 Hrs. vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	25 DE FEBRERO 2025	12:00 Hrs. Pueden enviar sus dudas por e-mail: martha.macias@simasmyf.gob.mx jesus.asis@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	04 DE MARZO 2025	12:00 Hrs. Presentar propuesta firmada en sobre cerrado.
Fallo:	10 DE MARZO 2025	15:00 Hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

- Copia Simple del Registro vigente de cualquiera de los registros de Padrón de Proveedores del: Gobierno del Estado de Coahuila, de los municipios de Monclova o Frontera Coahuila o bien el del SIMAS Monclova-Frontera
- Copia Legible del Acta Constitutiva de la persona invitada (personas morales)
- Copia de los socios y/o accionistas que se mencionan en el Acta Constitutiva
- Copia del poder Legal (personas morales)
- Copia de identificación del representante Legal (personas Físicas y morales)
- Copias de Acta de Nacimiento y curp (persona física)
- Copia de Constancia de Situación Fiscal
- Copia de opinión de cumplimiento SAT
- Copia de opinión de cumplimiento IMSS
- Copia de comprobante de domicilio fiscal

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantías que se constituirán:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente..

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el periodo de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. JESÚS ALBERTO ASIS OLLOQUI.
JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS